



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 23 de diciembre de 2022 por la que se convocan, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición.
(2023050004)

Advertido error material en la Orden de 23 de diciembre de 2022 por la que se convocan, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, pruebas selectivas para el acceso a plazas vacantes del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de concurso-oposición, se procede a su oportuna rectificación:

En el Anexo IV, página 65929, debe añadirse lo siguiente:

ESPECIALIDAD ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

Tema 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (I). Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones.

Tema 2. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (II). Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades.

Tema 3. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención I. Disposiciones generales. Evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. Organización de recursos para las actividades preventivas.

Tema 4. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención II. Acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas. Auditorías. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración con el Sistema Nacional de Salud.

Tema 5. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura I. Objeto. Ámbito de aplicación. Integración de la actividad preventiva. Principios rectores de la prevención de riesgos en la Junta de Extremadura. Los Servicios de Prevención. Gestión de la prevención de riesgos laborales. Derechos y obligaciones de los empleados públicos.

Tema 6. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura II. Los Delegados de Prevención. Comités



de Seguridad y Salud, Comités Sectoriales y Comité General. Formación de los empleados públicos en materia preventiva. Instrumentos de control.

Tema 7. Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura. Introducción. Política de Prevención de Riesgos Laborales. Organización preventiva. Responsabilidades y Funciones. Prácticas, procedimientos y procesos para la gestión de la prevención de riesgos laborales. Instrumentos de control. Recursos.

Tema 8. Artículo 24 Ley 31/1995 y Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales: Obligaciones del empresario principal. Obligaciones del empresario titular. Obligaciones de los empresarios concurrentes. Medios de coordinación. Personas encargadas de la coordinación. Derechos de los representantes de los trabajadores.

Tema 9. Procedimiento de Coordinación de actividades empresariales en la Junta de Extremadura. Objeto. Introducción. Situaciones que pueden darse en la coordinación de actividades empresariales en la Junta de Extremadura. Medios de coordinación que pueden emplearse. Formas de articular el cumplimiento de la coordinación de actividades empresariales en la Junta de Extremadura.

Tema 10. Organismos e instituciones internacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Organización Internacional del Trabajo. Objetivos, estructura y organización. Convenios de la OIT. Recomendaciones y otras actuaciones. Los Convenios OIT sobre salud y seguridad. Otras organizaciones y programas: OMS, OMI, PNUMA, OCDE, AISS y OISS.

Tema 11. Organismos e instituciones europeas con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Comité consultivo para la seguridad y la salud en el trabajo. Comité de altos responsables de las inspecciones de trabajo. Comité de evaluación de riesgos de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. Otros organismos competentes.

Tema 12. Organismos e instituciones nacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo. Otros organismos nacionales competentes.

Tema 13. Organismos de la Junta de Extremadura con competencia en materia de prevención de riesgos laborales, tanto laboral como sanitaria. Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral. Otros organismos autonómicos competentes.



Tema 14. La Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral. Funcionamiento. Composición. Funciones. Reglamento de funcionamiento de la Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral.

Tema 15. La normalización. Concepto de norma técnica. Tipos. Organismos internacionales ISO y CEI. Organismos europeos de normalización. Organismos nacionales. El mercado único y las normas armonizadas. La certificación CE. El marcado CE. Las normas técnicas en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo. El concepto de seguridad en el producto. Los requisitos esenciales de los productos.

Tema 16. Las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales (I): la responsabilidad administrativa derivada del incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. La responsabilidad civil: alcance y jurisdicción competente. Posibles sujetos responsables. La responsabilidad de Seguridad Social.

Tema 17. Las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales (II): el delito contra la seguridad y salud en el trabajo. La responsabilidad por imprudencia ante accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Posibles sujetos responsables.

Tema 18. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Seguridad y Salud Laboral. Convenio de colaboración con la Junta de Extremadura. Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en materia de Seguridad y Salud Laboral, en el ámbito de la Administración Pública.

Tema 19. Las disciplinas preventivas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada, Medicina del Trabajo. El trabajo multidisciplinar en prevención.

Tema 20. Accidentes de trabajo y otros tipos de daños. Características. Patología. Interés preventivo de los accidentes e incidentes. Proporcionalidad entre ambos.

Tema 21. Costes de los accidentes de trabajo. Coste humano y coste económico de los accidentes de trabajo. Coste para el accidentado. Coste para la empresa. Coste para la sociedad. Análisis coste-beneficio de la Prevención.

Tema 22. Control estadístico de la siniestralidad. Notificación oficial de accidentes. Clasificación de accidentes. Factores clave para la codificación. Notificación interna de accidentes. Órganos encargados de la estadística de accidentes de trabajo. Índices de siniestralidad, tendencia de la siniestralidad. Registro de accidentes.

Tema 23. Investigación de accidentes. Objeto. Selección de accidentes a investigar. Metodologías de investigación de accidentes. Cómo investigar accidentes y qué procedimiento usar.

Diseño e implantación de medidas. Tipos de investigación de accidentes.

Tema 24. Enfermedades profesionales. Definiciones. Patologías de origen laboral y su prevención. Estadística de enfermedades profesionales: órganos encargados de la estadística de enfermedades profesionales. Tendencia de las enfermedades profesionales. Principales enfermedades profesionales.

Tema 25. Concepto de salud y promoción de la salud. Factores que influyen. Modelos. El trabajo como determinante de la salud. Prevención y promoción de la salud en el trabajo: conceptos. Principios de actuación. Red española de empresas saludables.

Tema 26. Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. Protección de la maternidad. Riesgos laborales específicos para la mujer trabajadora durante el embarazo, posparto y lactancia. Legislación vigente de protección a la maternidad. Directrices para la evaluación de riesgos y protección de la maternidad en el trabajo.

Tema 27. Evaluación de riesgos. Gestión de riesgos. Conceptos. Proceso de evaluación de riesgos. Metodología a aplicar. Planificación de la actividad preventiva.

Tema 28. La formación en prevención de riesgos laborales. Derechos y obligaciones. La planificación de la formación en la empresa: necesidades, objetivos, programas y técnicas de formación. Aplicación a la formación de las nuevas tecnologías. Evaluación de la formación.

Tema 29. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.

Tema 30. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 31. Ergonomía: conceptos fundamentales. Definición y objetivos de la ergonomía. Sistema persona-máquina. Ciencias relacionadas con la Ergonomía. Metodología ergonómica. Modelos y métodos aplicables en Ergonomía. Procedimiento metodológico para la evaluación de riesgos en Ergonomía.

Tema 32. El cuerpo humano como unidad funcional. El sistema nervioso: descripción y funciones. Las bases biológicas de la percepción sensorial. Los principios básicos de la actividad física. Trabajadores especialmente sensibles.

Tema 33. La ergonomía en el proyecto. El emplazamiento. Proximidad entre el hábitat laboral y el doméstico. Diseño del lugar de trabajo. La relación entre ambientes interiores y exteriores. Equipamientos sociales.



Tema 34. Principios ergonómicos aplicables para el diseño del puesto de trabajo. Antropometría. El espacio. El proceso de trabajo.

Tema 35. Real Decreto 487/1997 de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de carga.

Tema 36. Levantamiento manual de cargas: ecuación del NIOSH. Criterios. Componentes de la ecuación. Identificación del riesgo a través del índice de levantamiento. Principales limitaciones de la ecuación. Cálculo del índice compuesto por tareas múltiples.

Tema 37. Real Decreto 488/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización. Seguridad y salud en el empleo de nuevos dispositivos móviles.

Tema 38. Carga física de trabajo: definición, fisiología de la actividad muscular. Capacidad de trabajo física. Medición de la carga derivada del trabajo dinámico mediante el consumo de oxígeno. Fatiga física y su recuperación. Carga física de trabajo: su valoración mediante la medición de la frecuencia cardíaca y criterios y metodologías de estudio mediante la medición de la frecuencia cardíaca. Los criterios de Chamoux y de Frimat.

Tema 39. Posturas de trabajo: factores que las determinan. Criterios para la evaluación de las posturas de trabajo. Métodos de evaluación de las posturas de trabajo basados en la observación. El método OWAS, el método REBA e ISO 11226. Riesgos derivados de las posturas de trabajo y su prevención.

Tema 40. Trastornos musculoesqueléticos de la extremidad superior. Identificación de los factores de riesgo asociados y su prevención. Consecuencias de la repetitividad y el trabajo monótono. Estrategias para abordar la evaluación de estos riesgos. Movimientos repetitivos: definición y factores de riesgo. Riesgos asociados y su prevención. Métodos de evaluación según la norma ISO 11228-3. El método Strain Index y el método OCRA. Evaluación de riesgos osteomusculares de la extremidad superior: método RULA, método Ergo IBV.

Tema 41. Condiciones esenciales del confort visual. Nociones elementales de iluminación. Factores que influyen en la visión. Facultades visuales. Sistemas de iluminación. Condiciones de iluminación en puestos de trabajo con pantallas de visualización de datos. Conceptos básicos del color. Utilización y efectos de los colores. Selección del color.

Tema 42. Evaluación ergonómica del ruido. Características del sonido. Reacciones subjetivas, comportamentales, y respuestas psicofisiológicas. Aspectos ergonómicos del ruido y su evaluación: criterios SIL y curvas de valoración. Medidas preventivas y de control.



Tema 43. Aspectos ergonómicos de las vibraciones. Conceptos básicos de las vibraciones. Real decreto 1311/2005: disposiciones básicas. Efectos psicofisiológicos, subjetivos y en el rendimiento. Evaluación del riesgo por exposición a vibraciones en ergonomía. Medidas preventivas.

Tema 44. Ambiente térmico. El balance térmico. Termorregulación. Las condiciones ambientales. La actividad del trabajo. El vestido. Valoración del confort térmico. Los índices PMV y PPD. Inconfort local. Corrección de las condiciones.

Tema 45. Calidad del aire en los espacios interiores. Calidad de aire interior. Contaminantes químicos. Contaminantes biológicos. La ventilación en los ambientes de trabajo. Medidas de control de la calidad de aire interior.

Tema 46. Máquinas y herramientas. Selección y diseño de máquinas. Máquinas, medio ambiente y entorno físico. Automatización y esfuerzos. Posición de trabajo en las máquinas. Diseño de la máquina en relación con su manipulación. Herramientas.

Tema 47. Mandos y señales. Presentación de la información: diseño de indicadores, indicadores visuales, tipos de indicadores visuales, señales auditivas. Emisión de la respuesta: Diseño de mandos.

Tema 48. Tiempo de trabajo. La organización del tiempo de trabajo. Horario flexible. Semana reducida. Trabajo a turnos. Riesgos derivados del trabajo a turnos y nocturno.

Tema 49. La voz: Definiciones. Aparato fonatorio. Trastornos de la voz. Disfonías: Concepto, síntomas, factores determinantes, causas principales. Prevención de los trastornos de la voz.

Tema 50. Teletrabajo. La normativa en prevención de riesgos laborales y el teletrabajo. Factores y riesgos psicosociales en la prestación de servicio en la modalidad de teletrabajo. Factores ergonómicos. Entornos de trabajo saludables en el teletrabajo.

Tema 51. La carga mental en el trabajo. Definición. Dimensiones. Elementos que intervienen. Efectos de la tensión mental. Evaluación. Prevención.

Tema 52. Factores de riesgo psicosocial. Concepto. Factores psicosociales más frecuentes. Clasificaciones de factores de riesgo psicosocial. Factores de riesgo relativos a las nuevas formas de organización del trabajo y el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Tema 53. Efectos de la exposición a factores de riesgo psicosocial. Efectos sobre las personas: consecuencias. Evidencias científicas de daños en la salud. Investigación de los daños a la salud de origen psicosocial. Efectos sobre las organizaciones. Indicadores. Impacto en el absentismo y la siniestralidad laboral. Otras consecuencias.

Tema 54. La evaluación de riesgos psicosociales. Criterios para llevar a cabo una evaluación de factores de riesgo psicosocial. Fases e identificación de los factores de riesgo en la evaluación del riesgo psicosocial. Técnicas de evaluación cuantitativas. El método FPSICO. Otros métodos de evaluación psicosocial. Técnicas de evaluación cualitativas en psicología. El método DELPHI. Informe de evaluación psicosocial. Verificación de la eficacia de las medidas adoptadas.

Tema 55. Estrés laboral. Definición. Estresores. Variables que interaccionan. Reacciones del estrés. Manifestaciones asociadas al estrés laboral y su prevención. Modelos teóricos de Karasek y Johnson, modelo de Siegrist. Síndrome de estar quemado por el trabajo (Burnout). Definición y delimitación. Antecedentes y factores de riesgo. Evaluación. Riesgos definitorios del síndrome. Efectos. Estrategias de prevención.

Tema 56. Acoso psicológico en el trabajo. Acoso sexual y por razón de sexo. Violencia ocupacional. Medidas preventivas, protocolos y otras herramientas de intervención. Acoso discriminatorio por razón de sexo, de edad, por capacidades funcionales diferentes, maternidad y/o paternidad. Convenio número 190 y recomendación 206 de la OIT sobre la eliminación de la violencia y el acoso.

Tema 57. La intervención psicosocial como parte del proceso de gestión preventiva. Planificación de la actuación preventiva. Criterios y principios de la intervención psicosocial. Intervenciones específicas: organización del trabajo, contenido y naturaleza de la tarea, relaciones personales. Evaluación y seguimiento de las medidas de intervención.

Tema 58. El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructura. Título Preliminar. El Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Junta de Extremadura.

Tema 59. Régimen Jurídico del Sector Público: Estructura. Disposiciones Generales: Objeto, ámbito subjetivo, principios generales y principios de intervención de las Administraciones Públicas para el desarrollo de una actividad. El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Estructura. Disposiciones generales: Objeto y ámbito de aplicación.

Tema 60. La Contratación del sector público: Disposiciones Generales: Objeto y Ámbito de aplicación de la Ley. Contratos del Sector Público: Delimitación de los tipos contractuales. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.

Tema 61. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos de los Empleados Públicos. Derecho a la Carrera Profesional y a la Promoción Interna. La evaluación del Desempeño. Derechos Retributivos.



Tema 62. El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Ámbito de aplicación y vigencia. Denuncia. Organización del trabajo. Comisión Paritaria. Clasificación profesional. Retribuciones.

Tema 63. Ley de Gobierno Abierto de Extremadura: Ámbito y Principios Generales. Administración Abierta.

Tema 64. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones generales. Integración de la perspectiva de Género en las Políticas Públicas. Violencia de Género: Derechos de las mujeres en situaciones de violencia de género a la atención integral y efectiva.

Tema 65. La Protección de Datos de Carácter Personal: Principios. Derechos.

En el Anexo IV, página 65951, debe añadirse lo siguiente:

ESPECIALIDAD SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Tema 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (I). Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones.

Tema 2. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (II). Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades.

Tema 3. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención I. Disposiciones generales. Evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. Organización de recursos para las actividades preventivas.

Tema 4. Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención II. Acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas. Auditorías. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración con el Sistema Nacional de Salud.

Tema 5. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura I. Objeto. Ámbito de aplicación. Integración de la actividad preventiva. Principios rectores de la prevención de riesgos en la Junta de Extremadura. Los Servicios de Prevención. Gestión de la prevención de riesgos laborales. Derechos y obligaciones de los empleados públicos.

Tema 6. Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura II. Los Delegados de Prevención. Comités de



Seguridad y Salud, Comités Sectoriales y Comité General. Formación de los empleados públicos en materia preventiva. Instrumentos de control.

Tema 7. Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Extremadura. Introducción. Política de Prevención de Riesgos Laborales. Organización preventiva. Responsabilidades y Funciones. Prácticas, procedimientos y procesos para la gestión de la prevención de riesgos laborales. Instrumentos de control. Recursos.

Tema 8. Artículo 24 Ley 31/1995 y Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, sobre coordinación de actividades empresariales: Obligaciones del empresario principal. Obligaciones del empresario titular. Obligaciones de los empresarios concurrentes. Medios de coordinación. Personas encargadas de la coordinación. Derechos de los representantes de los trabajadores.

Tema 9. Procedimiento de Coordinación de actividades empresariales en la Junta de Extremadura. Objeto. Introducción. Situaciones que pueden darse en la coordinación de actividades empresariales en la Junta de Extremadura. Medios de coordinación que pueden emplearse. Formas de articular el cumplimiento de la coordinación de actividades empresariales en la Junta de Extremadura.

Tema 10. Organismos e instituciones internacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Organización Internacional del Trabajo. Objetivos, estructura y organización. Convenios de la OIT. Recomendaciones y otras actuaciones. Los Convenios OIT sobre salud y seguridad. Otras organizaciones y programas: OMS, OMI, PNUMA, OCDE, AISS y OISS.

Tema 11. Organismos e instituciones europeas con competencia en materia de prevención de riesgos laborales: Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Comité consultivo para la seguridad y la salud en el trabajo. Comité de altos responsables de las inspecciones de trabajo. Comité de evaluación de riesgos de la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. Otros organismos competentes.

Tema 12. Organismos e instituciones nacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo. Otros organismos nacionales competentes.

Tema 13. Organismos de la Junta de Extremadura con competencia en materia de prevención de riesgos laborales, tanto laboral como sanitaria. Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral. Otros organismos autonómicos competentes.

Tema 14. La Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral. Funcionamiento. Composición. Funciones. Reglamento de funcionamiento de la Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral.



Tema 15. La normalización. Concepto de norma técnica. Tipos. Organismos internacionales ISO y CEI. Organismos europeos de normalización. Organismos nacionales. El mercado único y las normas armonizadas. La certificación CE. El marcado CE. Las normas técnicas en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo. El concepto de seguridad en el producto. Los requisitos esenciales de los productos.

Tema 16. Las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales (I): la responsabilidad administrativa derivada del incumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales. La responsabilidad civil: alcance y jurisdicción competente. Posibles sujetos responsables. La responsabilidad de Seguridad Social.

Tema 17. Las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales (II): el delito contra la seguridad y salud en el trabajo. La responsabilidad por imprudencia ante accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Posibles sujetos responsables.

Tema 18. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Seguridad y Salud Laboral. Convenio de colaboración con la Junta de Extremadura. Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en materia de Seguridad y Salud Laboral, en el ámbito de la Administración Pública.

Tema 19. Las disciplinas preventivas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada, Medicina del Trabajo. El trabajo multidisciplinar en prevención.

Tema 20. Accidentes de trabajo y otros tipos de daños. Características. Patología. Interés preventivo de los accidentes e incidentes. Proporcionalidad entre ambos.

Tema 21. Costes de los accidentes de trabajo. Coste humano y coste económico de los accidentes de trabajo. Coste para el accidentado. Coste para la empresa. Coste para la sociedad. Análisis coste-beneficio de la Prevención.

Tema 22. Control estadístico de la siniestralidad. Notificación oficial de accidentes. Clasificación de accidentes. Factores clave para la codificación. Notificación interna de accidentes. Órganos encargados de la estadística de accidentes de trabajo. Índices de siniestralidad, tendencia de la siniestralidad. Registro de accidentes.

Tema 23. Investigación de accidentes. Objeto. Selección de accidentes a investigar. Metodologías de investigación de accidentes. Cómo investigar accidentes y qué procedimiento usar. Diseño e implantación de medidas. Tipos de investigación de accidentes.

Tema 24. Enfermedades profesionales. Definiciones. Patologías de origen laboral y su prevención. Estadística de enfermedades profesionales: órganos encargados de la estadística



de enfermedades profesionales. Tendencia de las enfermedades profesionales. Principales enfermedades profesionales.

Tema 25. Concepto de salud y promoción de la salud. Factores que influyen. Modelos. El trabajo como determinante de la salud. Prevención y promoción de la salud en el trabajo: conceptos. Principios de actuación. Red española de empresas saludables.

Tema 26. Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. Protección de la maternidad. Riesgos laborales específicos para la mujer trabajadora durante el embarazo, posparto y lactancia. Legislación vigente de protección a la maternidad. Directrices para la evaluación de riesgos y protección de la maternidad en el trabajo.

Tema 27. Evaluación de riesgos. Gestión de riesgos. Conceptos. Proceso de evaluación de riesgos. Metodología a aplicar. Planificación de la actividad preventiva.

Tema 28. La formación en prevención de riesgos laborales. Derechos y obligaciones. La planificación de la formación en la empresa: necesidades, objetivos, programas y técnicas de formación. Aplicación a la formación de las nuevas tecnologías. Evaluación de la formación.

Tema 29. Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Guía Técnica.

Tema 30. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 31. El plan de prevención de riesgos laborales. Concepto. Elementos integrantes. Instrumentos esenciales. Declaración de principios. Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.

Tema 32. Evaluación de riesgos: definición, contenido, procedimientos, revisión, documentación y metodologías. La planificación de la actividad preventiva.

Tema 33. Los costes de la prevención de riesgos laborales. Tipos de costes. El óptimo económico. Rentabilidad de la prevención de riesgos laborales. Costes de los accidentes. Métodos de cálculo.

Tema 34. Planes de autoprotección y emergencias. Objetivos. Factores de riesgo. Clasificación de las emergencias. Elaboración e implantación de planes. Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.



Tema 35. Socorrismo y primeros auxilios en los centros de trabajo. Actuación en caso de accidente. Accidentes por electrocución. Accidentes por caída en altura. Accidentes de tráfico. Accidentes en espacios confinados. Quemaduras. Contacto con productos corrosivos. Reanimación cardiopulmonar. Desfibriladores. Riesgo biológico durante la prestación de primeros auxilios. Equipos de protección individual.

Tema 36. Seguridad vial. Accidentes en misión y accidentes "in itinere". Investigación. Formación e información en materia de seguridad vial.

Tema 37. Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Guía Técnica.

Tema 38. Real Decreto 487/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso-lumbares, para los trabajadores. Guía Técnica.

Tema 39. Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía Técnica.

Tema 40. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual. Guía técnica. Marcado de equipos de protección individual.

Tema 41. Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía técnica.

Tema 42. Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Documento Básico del Código Técnico de la Edificación I. DB-SU Seguridad de utilización. Documento Básico del Código Técnico de la Edificación II. DB-SI Seguridad en caso de incendio.

Tema 43. Técnicas de seguridad aplicadas a las máquinas. Peligros generados por las máquinas. Técnicas de seguridad aplicadas a las máquinas. Sistemas de seguridad y protecciones de máquinas. Definiciones y tipos. Seguridad en el proyecto. Consideraciones ergonómicas. Manual de instrucciones. Instalación de máquinas y equipos. Puesta a disposición de los trabajadores de máquinas y equipos. Mantenimiento y mantenimiento preventivo.

Tema 44 Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias. ITC-ICG 03 Instalaciones de almacenamiento de gases licuados del petróleo (GLP)



en depósitos fijos. ITC-ICG 06 Instalaciones de envases de gases licuados del petróleo (GLP) para uso propio. ITC-ICG 07 Instalaciones receptoras de combustibles gaseosos. ITC-ICG 08 Aparatos de gas.

Tema 45. Riesgos ligados a las calderas y salas de calderas. Consideraciones generales de seguridad. Calderas de gas, riesgos específicos y sistemas de seguridad asociados. Calderas de gasóleo, riesgos específicos y sistemas de seguridad asociados. Calderas de biomasa, riesgos específicos y sistemas de seguridad asociados. ITC-MIE-AP12. RITE, IT 1.3.4.1.2 Salas de máquinas.

Tema 46. Riesgos ligados a las instalaciones frigoríficas. Consideraciones generales de seguridad. Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias. IF-16 Medidas de prevención y protección personal.

Tema 47. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión (I). ITC BT-18 Instalaciones de puesta a tierra. ITC-BT 22 Instalaciones interiores o receptoras. Protección contra sobrintensidades. ITC-BT 23 Instalaciones interiores o receptoras. Protección contra sobretensiones. ITC-BT 24 Instalaciones interiores o receptoras. Protección contra contactos eléctricos directos e indirectos.

Tema 48. Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión (II). ITC-BT 28 Instalaciones en locales de pública concurrencia. ITC-BT 29 Prescripciones particulares para locales con riesgo de incendio o explosión. ITC-BT 30 Instalaciones en locales con características especiales. ITC-BT 36 Instalaciones a muy baja tensión.

Tema 49. Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Guía Técnica. Electricidad estática. Riesgos. Medidas de prevención y protección.

Tema 50. Riesgos laborales en el sector ganadero y su prevención. Lugares de trabajo, establos y mangadas. Comportamiento de los animales. Manejo del ganado. Transporte. Prácticas de seguridad. Riesgos biológicos asociados a las explotaciones ganaderas. ITC-BT 39 Instalaciones con fines especiales. Cercas eléctricas para ganado. Equipos de protección individual.

Tema 51. Riesgos laborales en agricultura y jardinería y su prevención. Riesgos asociados a la maquinaria agrícola y su prevención: tractores, remolques, aperos, máquinas de recolección, herramientas mecánicas (desbrozadora, motosierra, recortasetos, cortacésped, ahoyadora), equipos asociados al tratamiento de los cultivos y herramientas manuales. Transporte de combustible. Riesgos asociados a la utilización de plaguicidas y fertilizantes. Medidas preventivas. Equipos de protección individual.



Tema 52. Riesgos laborales en la prevención de incendios forestales. Selvicultura preventiva. Maquinaria para la selvicultura. Herramientas mecánicas. Herramientas manuales. Transporte de combustible. Medidas preventivas. Equipos de protección individual.

Tema 53. Riesgos laborales en extinción de incendios forestales. Organización de la extinción. Seguridad en la extinción. Vehículos y maquinaria de extinción. Herramientas mecánicas. Herramientas manuales. Equipos de protección individual.

Tema 54. Riesgos laborales en la hostelería y su prevención. Tareas de limpieza. Tareas en comedores. Tareas en cocinas. Tareas en lavanderías. Equipos de trabajo y productos utilizados, riesgos. Riesgos posturales y asociados a la manipulación de cargas. Medidas preventivas y equipos de protección individual.

Tema 55. Riesgos laborales en los laboratorios y su prevención. Equipos peligrosos (autoclaves, centrífugas, estufas, mecheros, etc.). Manipulación y almacenamiento de productos químicos. Utilización y almacenamiento de botellas y botellones de gases. Gestión de residuos. Actuación en caso de vertidos y salpicaduras. Protección colectiva e individual.

Tema 56. Riesgos laborales asociados a tareas de conservación de carreteras y su prevención. Señalización de obras fijas y móviles. Limpieza de cunetas, desbroce y tala. Reposición de señalización vertical. Reposición de biondas. Operaciones de bacheo. Maquinaria de obras públicas. Retirada animales. Trabajos desde camión cesta. Equipos de desatasco. Riesgos y medidas preventivas. Equipos de protección individual.

Tema 57. Riesgos laborales asociados a talleres de reparación de vehículos y su prevención. Riesgos generales del taller. Equipos de elevación de vehículos. Riesgos derivados de las operaciones de mecánica. Riesgos derivados de las operaciones de pintado. Manipulación de baterías. Soldadura. Herramientas mecánicas y manuales. Medidas preventivas. Equipos de protección individual.

Tema 58. El Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructura. Título Preliminar. El Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Junta de Extremadura.

Tema 59. Régimen Jurídico del Sector Público: Estructura. Disposiciones Generales: Objeto, ámbito subjetivo, principios generales y principios de intervención de las Administraciones Públicas para el desarrollo de una actividad. El Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: Estructura. Disposiciones generales: Objeto y ámbito de aplicación.

Tema 60. La Contratación del sector público: Disposiciones Generales: Objeto y Ámbito de aplicación de la Ley. Contratos del Sector Público: Delimitación de los tipos contractuales.



Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.

Tema 61. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Clases de personal al servicio de las Administraciones Públicas. Derechos de los Empleados Públicos. Derecho a la Carrera Profesional y a la Promoción Interna. La evaluación del Desempeño. Derechos Retributivos.

Tema 62. El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Ámbito de aplicación y vigencia. Denuncia. Organización del trabajo. Comisión Paritaria. Clasificación profesional. Retribuciones.

Tema 63. Ley de Gobierno Abierto de Extremadura: Ámbito y Principios Generales. Administración Abierta.

Tema 64. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura: Disposiciones generales. Integración de la perspectiva de Género en las Políticas Públicas. Violencia de Género: Derechos de las mujeres en situaciones de violencia de género a la atención integral y efectiva.

Tema 65. La Protección de Datos de Carácter Personal: Principios. Derechos.

